



Ayuntamiento de
Guadalupe

PADRÓN MUNICIPAL

2025

Nº 001468

NUÑEZ GUERRERO CELINA ANAYANSY

Dulcería

Fecha de pago: 30/01/2025 02:57:24 p. m.

Año: 2025

Licencia: **0002504**



SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y FINANZAS

L.C. y L.D. GILBERTO ZAPATA CASTAÑEDA

OBSERVACIONES: DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 102, 103 Y 135 FRACC. II DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. FAVOR DE PASAR A RENOVAR SU EMPADRONAMIENTO DE ENERO A MARZO DE CADA AÑO A FIN DE EVITAR EL PAGO DE MULTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO.

Av. Colegio Militar No. 96 Oriente, Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
Tels. (01) 923 5492 (01) 923 5493 (01) 923 5494

Esta tarjeta debe mantenerse en un lugar visible y deberá renovarse cada año.
Este documento no es negociable, ni se puede transferir.